



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



OFICIO N° 00718-2024-GAU-OSITRAN

Lima, 12 de junio de 2024

Señor
VICTOR AUGUSTO SAM CHANG
Gerente General
TRANSPORTADORA CALLAO S.A.
Av. Contralmirante Mora N° 590, Callao
Presente. -

Asunto: **Difusión de convocatoria a Audiencia Pública**

Referencia: **Resolución de Presidencia N°00026-2024-PD-OSITRAN**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y, a su vez, remitirle adjunto al presente cuatro (4) afiches correspondientes a la Convocatoria de la Audiencia Pública relativa a la "Propuesta: Revisión de oficio del Factor de Productividad en el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao para el periodo 2024-2029", a llevarse a cabo el día miércoles 19 de junio del presente, a las 3:00 p.m. en la Sala "Carreteras Seguras" del Ositrán, ubicada en Calle Los Negocios N° 182, Surquillo, Lima, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 23° del Reglamento General de Tarifas del OSITRAN¹.

En ese sentido, y a efectos de una adecuada difusión del desarrollo de la referida Audiencia Pública entre los agentes interesados y usuarios en general, le solicitamos que los afiches de convocatoria en mención sean debidamente publicados en las oficinas de su representada ubicadas en el Terminal Portuario del Callao, durante el periodo comprendido desde el día siguiente a la recepción del presente hasta la fecha establecida para la realización de la referida Audiencia, es decir hasta el 19 de junio del presente año.

Adicionalmente, y con la finalidad de coadyuvar en la difusión de la realización de dicha Audiencia, mucho le agradeceremos que se incorpore un aviso informativo (ventana emergente) en la página de inicio de vuestro portal web, durante el plazo antes señalado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, mucho agradeceremos a su representada, se sirva remitir dentro del plazo de dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la realización de la Audiencia Pública, las evidencias que sustenten la difusión de la información antes solicitada.

¹ Aprobado por Resolución de Consejo Directivo N°003-2021-CD-OSITRAN.

"Artículo 23.- Convocatoria de la audiencia pública

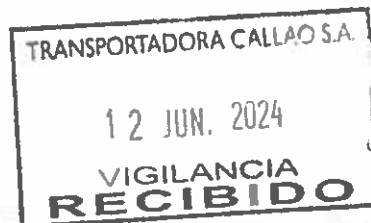
(...)

23.2. Asimismo, el Ositrán remite a la Entidad Prestadora la documentación relativa a la convocatoria de la audiencia pública con el fin que dicha información sea publicada en todos los locales de la Entidad Prestadora en los que se preste el servicio materia del procedimiento tarifario, así como en la página web de la Entidad Prestadora.

(...)"

NT: 2024072326

Clave: 9jsR6hg



Calle Los Negocios 182, piso 3, Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositrان.gov.pe

14:10 P.m

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley 17120. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en el siguiente enlace: https://verificarfirma.gob.pe/verificarfirma/verificarfirma?codigo=63c6640bah6048ba0b62609e09

Código de verificación: d63c6640bah6048ba0b62609e09



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Finalmente, le informamos que la inscripción de los asistentes a la mencionada Audiencia Pública se viene efectuando a través de los siguientes canales:

- (i) Correo electrónico: usuarios@ositran.gob.pe
- (ii) Línea gratuita del OSITRÁN: 0800-11004.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por
ANGELA ARRESCURRENAGA SANTISTEBAN
Gerente de Atención al Usuario
Gerencia de Atención al Usuario

Visado por
DANNA VALERY ROJAS REGALADO
Especialista Legal
Gerencia de Atención al Usuario

Elaborado por: Danna Rojas y Sue López -Aliaga
NT: 2024072326

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el OSITRÁN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

<https://servicios.ositran.gob.pe/8443/SGDEntidades/login.jsp>

Para acceder al Portal de Consulta Documentos del Ositrán, utilizar el Número de Trámite-NT (usuario) y la contraseña (es la clave del QR)



Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 530-9330
www.ositran.gob.pe